

El reparto de correspondencia

Hemos de insistir sobre el tema, del que hace varios días nos ocupamos en estas columnas.

La modificación del horario de reparto de la correspondencia, adelantando el reparto de la tarde, nos ha evidenciado en la práctica más que la necesidad de volver al antiguo sistema, mucho más en consonancia con las conveniencias del servicio y del público en general.

Ya en aquella ocasión hicimos notar los principales inconvenientes que ofrecía el verificar el reparto de la correspondencia por la tarde, dos horas antes de aquella en que se hacía antiguamente. Otros colegas locales lo habían hecho notar ya con anterioridad y otros se han ocupado de ello últimamente. Ello no obstante, el nuevo horario sigue en pie y parece tomar carta de naturaleza con el consiguiente perjuicio para la población.

Las quejas que insistentemente venimos recibiendo, — algunas de ellas — suponemos las habrá recibido también el señor administrador, según nos han anunciado nuestros comunicantes — nos obligan a insistir sobre nuestra demanda de que sean vueltas las cosas a su primitivo lugar.

A parte de las apreciaciones de complacencia o disgusto que las personas puedan manifestar, creemos que el señor administrador de Correos no puede dejar de tener en cuenta de un modo principalísimo el hecho de que todos los días quedan en la estafeta por repartir unas ciento cincuenta cartas. Aplaudimos el celo del digno jefe de esta Administración, señor Castillo, en querer dar las máximas facilidades y compaginar el servicio con las conveniencias del público. Pero es difícil comprender que esta pú-

blico quede beneficiado con el retraso que sufre un número ya considerable de cartas.

Cree el señor administrador que la correspondencia que llega a Tarragona «en hora hábil para ser repartida», puede dejarse para el día siguientes?

Establézanse, en buen hora, todas las combinaciones que el servicio permita, para que el público se vea beneficiado. Pero obligar al retraso esta correspondencia que puede ser repartida sin ningún inconveniente, no creemos sea aceptable ni debe estar, seguramente, de acuerdo con el espíritu del servicio de Correos, cuya diligencia siempre ha merecido elogios.

La única razón aducida en pro de esta reforma, es el de que las casas de Comercio — algunas canjercio — puedan recibir antes la correspondencia de Barcelona y de Valencia. Razon perfectamente atendible siempre que no irroge perjuicio a tercero; y en este caso el perjuicio es patente, como hemos hecho observar.

Es de suponer que el señor administrador de Correos, vistas las objeciones que de tan distintas procedencias se han hecho a la continuación del nuevo horario, no querrá prolongar por más tiempo este estado de cosas y restablecerá el horario antiguo. El señor Castillo sabe perfectamente que su misión no puede reducirse a coordinar el servicio que regenta con los intereses de un sector de la población, sino con el interés de la población entera. Si aquel sector se interesa por recibir su correspondencia en hora determinada — ya lo decíamos en nuestro anterior artículo — el señor administrador encontraría ocasión a propósito para que el servicio particular de apartados ofreciera sus ventajas.

En torno a la nueva Constitución

El ex diputado don Benito M. Andrade, publicó un nuevo artículo en «La Epoca» sobre el tan debatido tema constitucional en el que habla de las jerarquías legislativas y sus efectos.

Se pregunta el articulista si son substanciales con la Constitución las llamadas leyes complementarias o pueden modificarse y derogarse por leyes posteriores y cómo y cuando van a ser aprobadas estas leyes complementarias; porque todos sabemos — dice en su artículo el señor Andrade — que la Constitución será aprobada por plebiscito, pero ignoramos cómo van a ser esas leyes de complemento.

No parece adecuado que en un solo momento (votación plebiscitaria) se aprueben esas leyes a la vez que la Constitución. Ya es mucho que en un solo acto, por medio del «sí» y el «no», se aprueben 104 artículos que abarcan por lo menos 104 materias diversas, para que por añadidura se haga al pueblo una única propuesta conglomerada de Constitución y leyes complementarias. Pero si se separan las votaciones, si en un plebiscito se vota la Constitución y en otro cada una de las leyes complementarias, puede ocurrir que, probada la Constitución y reprobada o rechazada una ley de este linaje, quede

la obra legislativa de conjunto coja, manca y aun totalmente mutilada. Si el pueblo rechaza la ley especial de orden público (escrito en hipótesis), ¿cómo usará el poder ejecutivo de las facultades extraordinarias que taxativamente le concede? ¿No queda roto e ineficaz, en este supuesto, no sólo el sentido y efecto de sus preceptos, sino todos los resortes de «acción» gubernamentales. Convergamos, por el contrario, en que (como parece lógico) esas leyes complementarias (del inferior jerarquía que la Constitución), tienen el carácter de leyes ordinarias. En esta hipótesis, es evidente que son reformables y derogables por otra ley posterior, la cual ley sólo puede ser votada por la Cámara única. Luego también, en este caso, esas leyes, al estar a merced de acuerdos posteriores del comicio legislativo, no sólo resultan ingravidas de hecho, sino que dejan «montada al aire» a la misma Constitución, redactada precisamente, «mirando su contenido»; en tal forma, que puede decirse que Constitución y leyes de complemento son eslabones de una misma cadena legislativa.

Por último, el señor Andrade expresa otras dudas, referentes a la ley especial de procedimiento electoral que será común para la designación de diputados y concejales que señala la ley orgánica de las Cortes del Reino

La Santa Sede y los Sindicatos Católicos

La Sagrada Congregación del Concilio, tribunal de suma autoridad religiosa en la Iglesia respecto a la universal disciplina del pueblo cristiano, ha publicado en Acta Apostolicae Sedis (3 de Agosto 1929), la sentencia, sobre el conflicto social entre el Consorcio de los Sindicatos patronales y los Sindicatos obreros cristianos de la región Roubaix-Tourcoing (Lila en Francia). M. Mathon, en nombre del Consorcio patronal acusó a los Sindicatos obreros cristianos ante la Sagrada Congregación: «De no ser verdaderamente cristianos», en otros términos, de no permanecer realmente fieles en el ejercicio de su actividad a los principios de la moral cristiana». La Sagrada Congregación plenamente informada ha declarado que «según los documentos incontestables y pruebas recogidas, eran exageradas algunas de las aserciones; y otras, las más graves, que atribuían a los Sindicatos espirituarquista y socialismo de Estado, por completo faltas de fundamento e injustas. La Sagrada Congregación no niega que los Sindicatos Cristianos cometieron errores de táctica y que algunos miembros suyos hayan usado públicamente expresiones que no son del todo conformes con la doctrina católica».

Pero lo importante del documento no se cifra en este juicio, sino en que la Iglesia, por el órgano oficial de la Congregación del Concilio, como advierte «L'Osservatore»: «no ha hablado solamente por el conflicto de Lila; ni a los obreros y patronos por exclusión; ha hablado para todos; ha hablado a la sociedad y para la sociedad entera».

Así lo reconoce también la prensa católica extranjera al calificar el texto de «documento romano decisivo del sindicalismo católico, de carta oficial y código usual del sindicalismo cristiano, que pone fin a todas las discusiones y a todos los subterfugios entre los católicos». Así debe ser. La fuerza moral del documento en conjunto y en cada una de las partes, nace de la misma autoridad de la Congregación del Concilio y principalmente del magisterio de los romanos pontífices, León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI, cuyos testimonios de Encíclicas, instrucciones, cartas se citan a lo largo del escrito, como principios de la doctrina social católica y direcciones prácticas de orden moral para reguilar las organizaciones y la actividad de los sindicatos cristianos.

La Sagrada Congregación reconoce y señala siete principios

en su artículo 31, y pregunta: ¿Cuándo y cómo se hace esa ley especial de procedimiento? El artículo 62 del anteproyecto, es categórico. «Es a la fuerza» materia de ley la determinación del régimen a que deben someterse las elecciones provinciales y municipales. Luego, quien «debe» hacer esa ley es la Cámara única. Ahora bien; como esa ley tiene que ser «a fortiori» premonitrice a las primeras elecciones, ya que no puede haber Cámara única sin ellas, ¿qué es lo que pasa? ¿Se aprobará esa ley de procedimiento también (ya es demasiado) por plebiscito? ¿Se acudirá para dictarla al recorrido sistema del decreto-ley?

y direcciones generales, en calidad de verdades y normas seguras ciertas, deducidas de las enseñanzas expresas de los romanos pontífices; y conforme a ellas con propia jurisdicción falla en el pleito ya referido, y, en virtud de su jurisdicción ordinaria general, da orientaciones, exhorta, amonesta a los obreros y patronos, al clero y a los católicos en general cómo deben proceder en las presentes cuestiones sindicales.

La Sagrada Congregación además confirma el valor completo de actualidad del magisterio de los Romanos Pontífices desde León XIII a Pío XI sobre esta materia, demostrando a toda clase de adversarios, aunque no constan ser definiciones «ex Cathedra», las altísimas enseñanzas y reglas sociales dadas en las Encíclicas «Rerum Novarum, Graves de Communi, Singulari quadam», etc. Los católicos están obligados a prestar asentimiento, no sólo externo, sino también interno, a tales doctrinas de fe y costumbres, con sincera sumisión de la mente, al proponerlas los Romanos Pontífices en virtud de su suprema y plena potestad de enseñar a la Iglesia Universal.

Esto supuesto, no vamos a comentar el documento: es clarísimo y nada mejor se puede hacer que leerlo con reflexión. Todos los periódicos católicos deberían publicarlo por entero.

Las dificultades que de cincuenta años a esta parte se han hecho contra los Sindicatos Católicos y la intervención de la Iglesia, se recuden a las siguientes:

- 1.ª No son de competencia de la Iglesia, las cuestiones sindicales por tratarse en ellas de intereses meramente económicos.
- 2.ª El derecho de asociarse obreros y patronos en asociaciones sindicales distintas o mixtas, es un peligro para la sociedad.
- 3.ª Los católicos no necesitan formar asociaciones cristianas, pues pueden pertenecer a sociedades formadas ya para la defensa de los intereses profesionales.
- 4.ª La Iglesia es indiferente a que se constituyan los Sindicatos, como se manifiesta por la conducta de las autoridades eclesiásticas y del sentir y obrar de muchos católicos, sacerdotes y seglares.
- 5.ª Los Sindicatos, lo mismo de obreros que de patronos, por ser asociaciones de fines puramente materiales, como lo son las sociedades bancarias y económicas, han de ser laicos sin relación con los principios de la fe y de la moral cristiana, que

L' hora solacívola

D'un viatge al clar de lluna

Tornàvem de Poblet. I era de nit. I volava, la lluna, tota blanca d'ales. Els arbres, a banda i banda del camí, eren coberts d'una gran pols de resplendor de lluna.

Totes les coses, les vèiem arborades dins un colossal incendi càndid.

La carretera s'allargava, darrera l'auto esperitat, igual que anéssim estenent per la muntanya una tirallonga inacabable de glassa.

De tant en tant, per l'arbrat que ens feia adéu, uns trencats de riu s'en trellucaven. Hauríeu dit que hi havia a flor de terra un llampec impossible d'apagar.

L'aire era tan flonjo que ens fèiem la illussió que amanyagàvem entre els dits un ocell espès de plomes.

Les valls — així unes copes gegantines — s'omplien poc a poc del vestiment de claredats lunars...

...I, ves si n'era, de petit, el cor, envers la magnitud de les carenes, envers la bellesa gairebé irreal d'aquella nit!

Però em saltava dintre el pit, com una piloteta enormement inquieta.

I és que ell, pobre cor amorosit, de tan enderiat en cerca de Jesús, es creia innocentment que, amb el mirallet lluent de la lluna plena, un àngel del Senyor, per comandament explícit de l'Amat, em feia la rata rata!

MIQUEL MELENDES I RUÉ

sólo han de regir las sociedades de fines sobrenaturales.

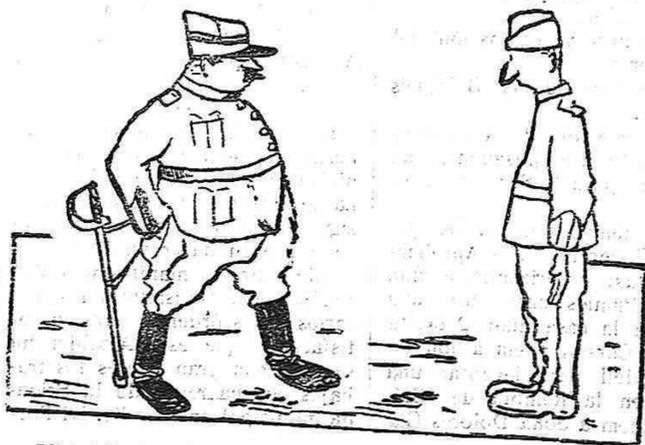
6.ª El Sindicato lleva en su espíritu la lucha de clases por ser un instrumento esencialmente constituido para la defensa de los intereses divididos y diferentes de los obreros o de los patronos.

7.ª A la Iglesia y a la sociedad, interesa en absoluto desligar de los conflictos sociales y económicos las cuestiones de orden confesional y religioso, que son y deben continuar siendo de orden privado. Además a la Iglesia conviene inhibirse oficialmente y por sus ministros de toda actividad sindical, cuyas responsabilidades no puede ni debe aceptar.

8.ª Los Católicos deben unirse para la Acción Católica «pura» en asociaciones de fines apostólicos, dejando libre el campo profesional y económico a las fuerzas sindicales neutras.

¡Qué acusaciones, desprecios, censuras, no se han echado en cara a los Sindicatos Católicos por toda suerte de personas de nuestro campo y del campo enemigo! En otro artículo veremos la refutación.

S. de P.



—Idiota! Lechón! Burro!... No sé como puedo estarme de insultarle!

(De Pages Gaires, Incógnita)

NOTAS LOCALES

GACETILLA

El concejal delegado de fiestas y ceremonial del Excmo. Ayuntamiento, señor Salvat, nos remite con atento B. L. M. el programa oficial de las fiestas de Santa Tecla, patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento y acordadas en la reunión de gremios y sociedades.

Pianos "Cussó Sfla" Casa Arbona

Del señor alcalde hemos recibido atenta invitación para asistir a la Conferencia que sobre el anteproyecto de la Constitución dará en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo domingo, día 15 del actual, a las diez de la noche, el presidente de la Unión Patriótica de esta provincia, don Joaquín Bau Nolla.

Agustín Llenas

COMPRA VENTA DE FINCAS

Paseo Circunvalación, 40 Para encargos: Café Tarragona

XAVIER GOLS

Pensionat per la Diputació de Tarragona amb la beca "Pau Casals" rependrà, el pròxim octubre, els seus cursos de piano.

Curs elemental, Superior i perfeccionament. Curs col·lectiu popular.

SOLFEIG I TEORIA

Talavera, 13

La Juventud de U. P. ha cursado el siguiente telefonema:

«General Primo de Rivera, Madrid.—Juventud Unión Patriótica Tarragona une sus fervientes votos a los de España entera en fecha histórica y memorable que ningún buen español debe olvidar, ofreciendo, una vez más, su incondicional y entusiasta adhesión a la obra patriótica del régimen encarnado por Vuescencia.—Gázquez, presidente; Mezquita, secretario.»

Beba la deliciosa bebida

"ORANGE-CRUSH"

Del naranjal a sus labios

Sombrerería SOLSONA

RAMBLA SAN JUAN, 57

Tarragona

Temporada Otoño 1929

Se complace participar a sus distinguidos clientes que acaba de recibir los nuevos modelos de los famosos sombreros italianos de la verdadera marca G. B. BORSALINO fu LAZZARO.

Por enfermedad del disertante, ha sido suspendida la conferencia que mañana lunes había de dar en el Ayuntamiento el cronista provincial don Luis del Arco, acerca de «Las gestas de Jaime I el Conquistador».

Pianos "Cussó Sfla" Casa Arbona

Para entrevistarse con significados esperantistas de esta localidad y con objeto de preparar algún acto de propaganda esperantista, hoy domingo, llegarán procedentes de Barcelona, don Juan Campdelacreu y don F. Gorgues Torredíot, vicepresidente y vicesecretario respectivamente, de la Federación Esperantista de Cataluña y Baleares.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mavor 46 - Teléfono, 442

Son muchas las inscripciones que se han recibido hasta la fecha para formar parte de la Peregrinación Nacional Jubilar a Roma que saldrá el día 19 de Octubre próximo.

Cuantas personas se han acercado a individuos de la Junta pidiendo datos para concurrir a la misma deberán formalizar definitivamente su inscripción a la mayor brevedad ya que de lo contrario, sintiéndolo mucho, no podrán ser admitidos toda vez que, para la organización de la misma, será preciso cerrar la inscripción, probablemente, el próximo día 20.

Pianos "Cussó Sfla" Casa Arbona

DE SOCIEDAD

Terminada la temporada veraniega, mañana regresa a esta capital la familia de don Bernabé Martí.

Para el próximo día 22, el Club Náutico, anuncia un lucido baile de gala, del que continuaremos dando detalles y que promete resultar concurrencioso.

Ayer tarde, después de los devotos oficios con el ceremonial ed rúbrica, tomó posesión del Beneficio con cargo de Maestro de Capilla en nuestra Metropolitana y Primada iglesia, nuestro particular y apreciado amigo el Rdo. don Antonio Tomás, presbítero.

Estuvieron presentes los Síndicos del Cabildo M. Iltres. doctores don Juan Costa y don Jaime Sabaté; actuando de secretario el M. I. doctor don José Valls, con el Maestro de Ceremonias doctor Garcés.

Se asociaron a dicho acto los hermanos y tía del nuevo prebendado, varios señores Beneficiados y algunos de los amigos que tiene el Rdo. Tomás en esta ciudad, Reus y Vallis.

Reiteramos nuestra enhorabuena.

En la iglesia de la Catedral, ayer se celebraron los funerales por el bien del alma de doña Juana Zurinaga y Centagoya, viuda de Gascón (e. p. d.)

Numerosa fué la concurrencia que quiso reiterar la expresión de su pésame a los hijos de la finada por la pérdida de tan ejemplar y virtuosa dama.

Ha regresado a esta ciudad, nuestro particular amigo el canónigo tesorero de esta santa iglesia Catedral, M. I. doctor don José Boada.

Ayer fué conducido a su última morada don Antonio Piñol Gasull, empleado que fué del Ayuntamiento (e. p. d.)

El entierro resultó una sentida manifestación de duelo, patentizándose el aprecio en que era tenido y lo sentido de su fallecimiento.

VISION CLARA
Y MENTE DESDEJADA
USANDO LENTES EJECUTADOS POR
COLOMBA PORTALET 1 TARRAGONA BARCELONA
PRECIO POR PRECIO LA MEJOR CALIDAD

ECLESIÁSTICAS

En la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado se ha recibido un edicto convocando a oposiciones para un Beneficio con cargo especial de segundo Maestro de Ceremonias en la santa iglesia Catedral de Vitoria cuyo plazo terminará a 1.º del próximo mes de Octubre.

Asimismo se ha recibido otro para oponerse a un Beneficio con cargo de segundo Chantre en la Catedral de Calahorra con plazo de cuarenta días que concluirán el día 2 del próximo mes.

Ayer regresó a la capital de su diócesis el Ilmo. y Rdo. doctor don Isidro Gómá, Obispo de Tarazona, que ha pasado temporada veraniega en su pueblo natal de La Riba, al lado de su distinguida familia.

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

El día 21 de Septiembre actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el Regimiento infantería Almansa, núm. 18, un caballo de desecho, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Oficina del Cuerpo, siendo de cuenta del comprador el importe de este anuncio.

Tarragona, 13 de Septiembre de 1929. — El comandante mayor, Enrique Fernández.

Beba la deliciosa bebida

"ORANGE-CRUSH"

Del naranjal a sus labios

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MARE es la más surtida y económica

AUTOS ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rbla. de S. Carlos, 29, bajos TARRAGONA

CARTELERA

SALON MODERNO

Programa de cine para hoy; proyectándose las películas «Cruel dilema», «Ama y aprende», «Noticiero Fox» y la cómica «La historia de un caballo».

TEATRO TARRAGONA Y REAL CINEMA

Programa de cine para hoy: «Garras del lobo», «Las rubias son preferidas», «La condesa María» y la cómica «El cartero».

El anuncio precedente no supone aprobación ni recomendación.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques llegados ayer

Vapor belga «Lys», de Amberes, con carga general.

Vapor «Cabo Peñas», de Marsella, con carga general.

Laud «Teresa», de San Carlos, con sal.

Despachados

Vapor belga «Lys», para Denia, con carga general.

Vapor sueco «Scotia», para San Feliu de Guixols, con tránsito.

Vapor «Ciutat de Reus», para Sète, con vino.

Vapor «Cabo Peñas», para Bilbao, con carga general.

Pailebot «San Francisco», para Barcelona, en lastre.

Vapor «Freixas II», para Niza, con vino.

A. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oído

Visita: de 10 a 1.

Ramb'a de San Juan, 41, entresuelo 1.º

Médico - oculista **A. Artael**

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

SE VENDEN

en el término de Secuita

una torre con jardín y una pieza de tierra de cabida 14 jornales, plantada de algarrobos, almendros y viña.

Razón en esta Administración.

CENTROS OFICIALES

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana, lunes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los «Boletines Oficiales».

3.º Delegación de Fomento, proponiendo la adquisición de un taquímetro para la Sección facultativa.

4.º Dictámenes de la Delegación de Gobernación. — Aprobando cuentas; autorizando a don Enrique Pamies para abrir una tienda en la casa núm. 2 de la Plaza de Corsini; idem a don José Forcadell para levantar una tribuna en la Rambla de San Carlos; idem a doña Dolores Gar-

cía para instalar un estanco en la calle de Cañellas; idem a don Arturo Roca para colocar un farol anuncio en la casa núm. 18 de la calle de la Unión.

5.º Delegación de Aguas. — Aceptando provisionalmente una oferta.

La Alcaldía, atenta siempre al desarrollo de los problemas municipales, ha dirigido a la oficina técnica del Ayuntamiento, la siguiente comunicación, que se complace en hacer pública:

«Me honro en manifestar a Vd., rogándole lo transmita a los operarios a sus órdenes, para su satisfacción, que esta Alcaldía ha seguido con gran interés los trabajos que ha realizado la Brigada municipal en la calle del Por-

talet, para el arreglo del subsuelo y construcción de las aceras, habiéndome producido viva satisfacción la rapidez y perfección de los trabajos ejecutados, por lo que se complace una entusiasta felicitación.»

Una comisión de expendedores de carne de gallina del Mercado del Forum, visitaron ayer mañana, al señor alcalde.

Don José Virgili Queralt ha pedido autorización para expedir carne de chivo en una tienda de la casa número 2 de la calle Nueva del Patriarca.

Ayer continuaron los ejercicios de oposición para cubrir las dos plazas vacantes de auxiliares de Secretaría. Se practicó el segundo ejercicio y en él fueron aprobados los siguientes señores:

Don José Brú Sans con ocho puntos; don Adolfo Beltrán Guardiola, con siete; don Antonio López Segú, con cuatro, y don Isi-

dro Cirera Balart, con tres.

Los demás opositores no obtuvieron la puntuación necesaria y fueron por tanto eliminados.

El lunes, a las cinco de la tarde, continuarán los exámenes.

GOBIERNO CIVIL

Por haberse fugado de su domicilio paterno y por indocumentado, ha sido detenido Antonio Albadalejo Belmonte, de 18 años de edad.

Han sido multados con 25 pesetas los vecinos de esta capital, Pilar Hernández e Isabel Villanueva.

En Bot, debido a haberle atropellado una vagoneta, resultó lesionado el capataz Serafin Cano Guerrero.

En Falset, debido a un desprendimiento de tierras, desca-

ló el tren de mercancías número 1413, dejando interceptada la vía, que al poco tiempo quedó expedita.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Ramón Cabal Marqués.
Rosa Morro Aguilar.
Juan Ferrer Beltrán.

Defunciones:

Antonio Piñol Gasull, de 57 años, Vilamitjana, 7.

Matrimonios:

Francisco Pérez Martí con Rita Gimeno Sauné.
José Ortiga Gramunt con Dolores Torres Grás.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleuma. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.



Don Antonio Piñol Gasull

Falleció el 13 del corriente a la edad de 57 años
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa doña Esperanza Juval, hijos José María, Antonio y María; hermana Emilia, hermano político Amadeo Doria, tía política Rosa Pallejá, sobrinos, primos y demás familia, la señorita Montserrat Jové Ortensi y el joven José Fortuny Solé, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes, a las diez y media, en la parroquial iglesia de Santa María de la Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona 15 Septiembre 1929

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y S. Nicomedes p.

SANTOS DE MAÑANA

San Cormelio papa y mr., y Santa Eufemia virgen y mártir.

Dominica XVII después de Pentecostés

Evangelii

(St. Mateu XXII-34-36)

En aquell temps: s'acostaren a Jesús els fariseus i un d'ells, doctor de la Llei, per a temptar-lo li preguntà: "Mestre, quin és el gran manament de la Llei?" Jesús li diu: "Amaràs al Senyor ton Déu amb tot el teu cor, amb tota la teva ànima, amb tot el teu esperit. Aquest és el major i primer manament. El segon és semblant a aquest: Amaràs ton próisme com a tu mateix. En aquests dos manaments s'enclouen tota la Llei i els Profetes". Estant aplegats els fariseus, els preguntà Jesús dient: "Què us sembla del Crist? De què és fill?" Li contesten: "De David." Com és, doncs, els diu, que David, inspirat, l'anomena Senyor. dient: El Senyor ha dit a mon Senyor: Seu a la meua dreta, fins que posi els teus enemics per escambell dels teus peus. Per tan, si David l'anomena Senyor, com és fill seu? I ningú no podia respondre-li paraula, i d'ençà d'aquell dia ningú no gosà fer-li més preguntes.

Preguntat el Bon Jesús sobre quin era el més gran manament de la Llei, respongué: Amaràs el teu Senyor amb tot el teu cor, amb tota la teva ànima, amb tot el teu esperit, és dir, amb tot el teu seny i amb totes les teves forces. Aquest és el major i més gran manament.

La forma categòrica, precisa, intensa i solemne amb què Jesús s'expressa, ens fa comprendre la suma importància del precepte de la caritat o amor. Sense practicar-lo no és possible ésser complidors de la Llei, de tal manera, que per un sol precepte de la llei que és trenqui, queda rompuda la caritat.

Diu Bossuet que "essent massa migrat el llenguatge humà per a explicar l'obligació d'amar a Déu, el Sant Esperit ha reunit tot lo que hi ha de més fort, per a fer-nos entendre que ja no li queda res a l'home que es pugui reservar per a si mateix; ans bé, que tot lo que té d'amor i de força per a estimar, ho ha de posar i de reunir en Déu."

Estima a Déu amb tot el cor, aquell que no estima res ni ningú, més que a Déu, ni tant com a Déu, de tal manera que qualsevol afecte que l'aparti de Déu o fos causa, ocasió o perill de fallar als manaments divins, el sacrifica tot seguit abans que ofendre a Déu. Està resolt sempre a perdre-ho tot abans que ofendre a Déu. Està disposat a tot sacrifici per agradar

a Déu i augmentar son amor. No vol res, ni desitja res, ni tem res, ni té antipaties ni simpaties, ni odís, ni afectes, més que per Déu i regulats totalment per son amor.

Estima a Déu amb tota la seva ànima aquell qui troba son goig espiritual en la santedat, perfecció, honor i culte de Déu. Qui es preocupa constantment i principalment de la glòria de Déu, estant disposat a treballar i treballant realment en procurar-la en ell i en la santificació dels altres. Li plau ocupar sa pensa en la meditació de les coses divines; escoltar la paraula sagrada, i parlar-ne com de cosa que estima. I confiant en la Providència de Déu, cap cosa és capaç de fer-li perdre la seva esperança ferma i segura en misericòrdia divina.

Finalment estima a Déu amb totes les seves forces aquell qui no posa cap obstacle, a complir la voluntat o llei de Déu; ans bé, tractant-se de Déu no repara en treball, ni contrarietat, ni sacrifici, ni tribulació, ni fatiga. No tem cap pena ni sacrifici, ans bé es complauria en poder donar la vida per Déu. I posa realment al servei de Déu i de la Religió, sense dubtes ni reserves, els seus béns, els seus talents, el seu prestigi, les seves forces i la seva vida entera.

Si així treballem serem doncs, els veritaders, seguidors de Jesús, i els que tindrem aquella caritat que, com diu l'Apostol St. Pau, jamai, s'extingirà ni en l'altra vida.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de las M. de Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

Después de Prima exposición de S. D. M. misa comensual, procesión y reserva.

Tarde, a las cinco y media, en la capilla del Santísimo, exposición menor, trisagio cantado y sermón.

SAN JUAN.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de las ocho, habrá Comunión general con plática preparatoria. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilía.

Tarde, a las cuatro, catecismo y a las seis y media, rosario, corona dolorosa, sermón y «Statut Mater».

SAN FRANCISCO.—Misas a las seis, siete, ocho y once.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las seis, rosario y via-crucis.

TRINIDAD.—Misas de seis y media a ocho y media. En la de las siete habrá plática doctrinal y en la de las ocho, homilía.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAGRADO CORAZON.—Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media nueve menos cuarto, nueve y media, y doce.

Tarde, a las siete y media, rosario.

CARMEN.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media y diez y media.

La de las ocho, misa de comunión general para el turno de Tarsicios.

Tarde, a las cuatro, función mensual con exposición del Santísimo Sacramento.

SAN MIGUEL.—Misas a las siete, siete y media y ocho. A las siete y media, comunión general con plática por el Rdo. P. Director de la Congregación de los Dolores. A las seis y media de la tarde, canto de la Corona Dolorosa, y sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma.

BEATERIO STO. DOMINGO.—Fiesta mensual del Rosario Perpetuo.

A las ocho, misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Dr. don Francisco Vives. Durante la misa, cantarán escogidos motetes las colegialas.

Tarde, a las seis y cuarto, rosario, trisagio cantado, sermón por el Profesor de esta Universidad Pontificia Rdo. Dr. don Juan Palau y reserva.

SAN PEDRO.—Misas a las seis y nueve. En ésta habrá homilía.

SANTA CLARA.—Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

COLEGIO TERESIANO.—A las siete y media, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Coronilla de desagravios, cuarto de hora de oración y reserva.

PRESENTACION.—Misas a las siete y media y diez. En ésta habrá homilía.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

NAZARET.—Misa a las doce y media.

SAN LORENZO.—Misa a las once y media.

BENEFICENCIA.—Misas a las siete y nueve y media.

CARMELITAS DESCALZAS.—Ultimo día, a las seis de la tarde, Corona dolorosa, meditación sermón por el Rdo. P. Modesto

Carmelita, y gozos cantados por la Rda. Comunidad.

SAN MAGIN.—Tarde, a las siete, conclusión de la novena, después de la cual se sorteará una imagen de San Magin entre los fieles.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN.—Tarde, a las seis y media, rosario.

TRINIDAD.—Tarde, a las cinco, rosario.

SAGRADO CORAZON.—Tarde, a las siete y media, rosario.

CULTOS PARA EL MARTES

SAN FRANCISCO.—A las siete y media, misa y ejercicio de los trece martes de San Antonio.

SAN MIGUEL.—Festividad de las Sagradas Llagas de San Francisco de Asis.

A las siete, misa y ejercicio de los trece martes de San Antonio.

El Jubileo Sacerdotal del Papa

PEREGRINACION DEL MAGISTERO ESPAÑOL A ROMA

El próximo mes de diciembre, bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, como ofrenda de la Congregación organizadora, ha sido esta Peregrinación patrocinada y presentada a Su Santidad por el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo, núm. 1 honorario del Escalafón del Magisterio Nacional y presidente supremo de la organización, presidida por el señor Obispo de Lérida, doctor don Manuel Irurita y Almandoz, Maestro Nacional, delegado del señor Cardenal, y organizada por la Congregación Mariana del Magisterio Valentino en conmemoración del XXV aniversario de su fundación y bajo los auspicios de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones.

La Junta Central ha dirigido al Magisterio una circular en que se lee:

«Cuando en abril del Año Santo se postraban a los pies de Su Santidad unos centenares de maestros españoles que formaban la II Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma, el Padre Juan M. Solá, S. J., que los presidía, con la doble autoridad de «delegado» del Emmo. Señor Cardenal Doctor Reig y Casanova, y de «fundador» de la Congregación organizadora, escuchó de los labios augustos de Pío XI estas augustas palabras pronunciadas en la más augusta de las lenguas: «Oportet iterare istas peregrinationes magisterium enim magnum momenti est et magno in discrimine versatur». Conviene repetir estas peregrinaciones de maestros: el magisterio está en un momento solemne y se halla en gran peligro.

Aquellas palabras conmovieron a los organizadores, y en diciembre de aquel año, los que habían abierto la marcha de las Peregrinaciones españolas a Roma en

el Año Santo con doscientos maestros, tuvieron la gloria de cerrar con una Tercera Peregrinación del Magisterio las del mundo entero con mil maestros españoles, que partieron de Barcelona, mitad, en tren especial y mitad en un trasatlántico, también especial.

En esta Peregrinación el Padre Solá pudo, al presentarle los maestros, recordar a Su Santidad aquellas sus palabras: «Oportet...», etc., replicando Pío XI: «Optime memini. Lo recuerdo muy bien».

Esta Peregrinación que se organiza con ocasión del Jubileo sacerdotal de Pío XI, y en conmemoración del XXV aniversario de la Congregación Mariana del Magisterio Valentino, tiene además otro aliciente y estímulo para el Magisterio Nacional y para todos los amantes de la escuela y del niño: la participación directa, íntima, especialísima que ponen en ella dos Prelados eminentes por su virtud y celo apostólico; cuyo parentesco con la modesta clase del magisterio y su afán predilecto por las cosas que atañen a la enseñanza les hace acreedores a nuestra veneración y les da derecho a ponerse al frente de esta manifestación de piedad y de cultura.

El Emmo. Señor doctor don Pedro Segura y Sáenz, hijo de padres maestros de escuela rural, proclamó en el momento solemne de su reconocimiento oficial ante la Realza y la Nobleza de la Corte española, que su timbre nobiliario era ser hijo de maestros; y apellidado a su anciana madre, allí presente, su «gozo y su corona». Esa declaración le valió del Magisterio Nacional el afecto filial que le profesa y que se pidiera a los Poderes Públicos para el ilustre Purpurado el número 1 honorario del Escalafón del Magisterio, que ostenta.

El Emmo. y Rduvmo. Señor Doctor don Manuel Irurita y Almandoz, Obispo de Lérida, no es hijo de maestros pero él es Maestro Nacional y ha ejercido oficialmente en Zugarramurdi (Navarra); y su apellido forma dinastía en el Magisterio pues además es hermano de dos maestras, que ejercen en la enseñanza oficial y en la privada.

Presididos por el Emmo. Señor Irurita, y presentado al Papa (director espiritual que fue del Magisterio católico de Milán) por el Eminentísimo Señor Cardenal Segura, el viaje y la audiencia, que será grandiosa, ofrecerán ocasión para estrechar las voluntades, es decir, los corazones de los maestros en un solo sentimiento, el de la fraternidad, que no tiene adecuada expresión sino en el regazo amoroso de la Santa Iglesia Católica; la cual, por ser Madre, justifica y hace posible que nos podamos llamar hermanos los que aspiramos, con el Cardenal Segura nuestro hermano mayor, a continuar la gran familia del Magisterio.

PRENSA MADRILEÑA

El consumo de productos nacionales

Por real orden del día 31 de agosto, se ha creado el "Patronato para el fomento del consumo de artículos nacionales". Se advierte en esta disposición, como en otras muchas del Gobierno, la más excelente voluntad. La exposición de motivos no ha de merecer reparos de nadie que económico de conjunto que ha de resolver España. Este es — como aquí mismo se ha dicho repetidamente — que España tiene que producir más, y, sobre todo, más objetos fabriles — de técnica complicada y gran trabajo—. De lo contrario, y dado que en el comercio internacional no se cambian volúmenes, sino "valores" iguales, España vivirá pobremente, ya que su producción agraria "vale" menos — es de técnica y trabajo menor — que la producción industrial que necesita importar del extranjero. Como, además, por el retraso histórico de nuestro desenvolvimiento económico, España es también deudora en otras partidas de la balanza de pagos (capitales, fletes, comisiones de seguros, etc.) necesariamente. Si no producimos muchos artículos de "valor", no tendremos — o no tendrá nuestra economía nacional como conjunto — con qué comprar los productos de técnica complicada que nuestra cultura moderna y europeo exige.

Con la orientación del decreto que comentamos, no podemos, pues, sino estar conformes. Su finalidad es la que nosotros — ha tiempo — perseguimos. Por lógicos y por sinceros la debemos un aplauso.

Más son adecuados los medios que el decreto instituye para conseguir esa finalidad? A nuestro juicio — y mirando al menos una parte de ellos —, no. Procuraremos probarlo.

Aumentar la producción quiere decir dentro de la economía capitalista, que trabaja para el mercado, aumentar el consumo. Por eso, el decreto, con buena lógica, pretendiendo fomentar aquella trata de intensificar éste.

Pero el consumo es un acto típicamente individual, al que se decide libremente el sujeto tras un proceso psicológico: es lo que se llama un acto de voluntad. Siendo ello así, es claro que no se puede actuar coactivamente sobre ésta. Sólo es dable "influir" en su determinación. Tal posibilidad es la que ha dado vida a toda la enorme técnica reciente de la propaganda. Las amenazas, sea quien sea el que las formule, son, no ya estériles, sino — máxime con un país co-

mo España — contraproducentes. ¿A qué, pues, toda esa serie de párrafos destinados a fijar multas y coacciones para aquellos que violen las normas de este decreto y las de la Ley de Protección a las Industrias de 1907?

Todo es que conozca nuestra historia económica sabe los cientos de disposiciones promulgadas en nuestra patria, desde la misma Edad Media, tratando de corregir o conducir el consumo coactivamente. Todas ellas, sin embargo, fueron completamente inútiles.

Sobre el consumo, como acabamos de indicar, no puede el Estado influir con fruto sino mediadamente: aumentando la conciencia económica, como diríamos nosotros, o la ciudadanía económica de que habla el decreto.

Mientras en España no exista esa conciencia; mientras persista nuestra ignorancia en materias económicas, es inútil querer obligar a los españoles a que prefieran lo hecho en su patria con su capital y su trabajo. Mientras incluso los periódicos más responsables — véase el comentario al decreto de que tratamos de un rotativo madrileño de la mañana — se jactan de un librecambismo anticuado y absurdo y hablen de las prerrogativas del consumidor, todo lo que se quisiera hacer para procurar la nacionalización de nuestro consumo será inútil.

No queremos decir con esto que el Gobierno deba cruzarse de brazos, pero estimamos que su actuación ha de ser muy discreta y parsimoniosa.

En la disposición que comentamos bastaría con haber creado sólo la segunda sección: la de propaganda. En cuanto al cumplimiento de la ley de 1907, creemos que sería suficiente el encargar de su vigilancia a los órganos que para ello tiene el Estado: agentes del Timbre, a abogados del Estado y, sobre todo, a los habilitados y pagadores, a los que se haría responsables del pago de una subvención o compra si en ella no se habían tenido en cuenta las disposiciones de la ley de 1907.

De todos modos, lo único eficaz es, a nuestro juicio, aumentar la cultura económica, difundiendo sus enseñanzas, creando en nuestras Universidades la Facultad que tantas veces hemos pedido. El día que eso ocurra aquí, como en Alemania o Inglaterra o cualquier país moderno, será precisamente la opinión pública, y, más concretamente, la Prensa, las que se en-

carguen de propagar y proteger el consumo de los productos nacionales.

Muchos recordarán las protestas que motivó en la Prensa inglesa el hecho de que en aquel país de la libertad fuesen admitidos a trabajar en Londres unos camareros alemanes. En nuestro país llegamos al extremo opuesto, con la benévola inclinación por lo de fuera, y no es raro que en muchas ocasiones se prefiera a los extranjeros para cargos y empleos, que serían perfectamente desempeñados por españoles.

Es doloroso, pero es así, y de ello debe convencerse el Gobierno que empezar en España por la propaganda, la ilustración y la formación.

no: en cuestiones económicas

(De El Debate.)

La distribución de buques para las próximas maniobras

He aquí la distribución de los buques de guerra que se hace para las próximas maniobras navales:

B Buques a las órdenes inmediatas del almirante de la flota:

Buque insignia «Infanta Cristina».

Buque despensa «Galatea», de 2.085 toneladas.

Buque taller «Dédalo», portaaviones, 10.800 toneladas; lleva 25 aeroplanos y dos dirigibles; velocidad doce millas y media por hora.

Destructor «Almirante Ferrándiz», construido en 1928, 1.800 toneladas, velocidad 36 millas.

Destructor «José Luis Díez», de las mismas características que el anterior.

Seis motolanchas de la Tabacalera, dos lanchas de la Aeronáutica Naval.

Bando negro.

Acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», de 15.700 toneladas, cuatro hélices y velocidad 17 millas. Llevan cada uno ocho cañones de 305 milímetros, acoplados en 4 torres al mismo nivel; 20 de 102 milímetros; 2 de 76, 2 de 47 y 2 57. Llevan cada uno 854 hombres de tripulación.

Torpederos: 2, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 15. Desplazan cada uno 177 toneladas. Llevan tres cañones de 47 milímetros y tres tubos lanza torpedos. Treinta y un hombres de tripulación, cada uno.

Submarinos: B1, B2, B3, B4, C1, C3, y «Peral».

Cañonero «Canalejas». Desplaza 1.335 toneladas. Velocidad 18 millas. Lleva 4 cañones de 100 milímetros y dos de 47. De tripulación 220 hombres.

Buque transporte: «España número 5».

Buque carbonero: «Contramaestre Casado». Cinco mil toneladas. Diez millas y media de marcha. Cuatro cañones de 42 milímetros y 107 hombres de tripulación.

Remolcador «Ciclope», 300 toneladas y diez millas y media de velocidad.

Remolcador «Gaditano», 300 toneladas y 10 millas y media.

Barcazas: X10, X13, K23 y K25. Patrulleros: «Alcázar» y «Tetuán», de 370 toneladas y diez millas. Cada uno lleva un cañón de 75 milímetros.

Algibe K 14.

Buque de salvamento de submarinos «Canguro», de 2.580 toneladas y diez millas.

En el segundo ejercicio se aumentará este bando con el «Candoso» y el «Bonifaz». En el tercer ejercicio se aumentará con el «Dédalo», y la aviación naval y se disminuirá la aviación militar.

Bando blanco:

Cruceros «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera». Cada uno de ellos desplaza 7.850 toneladas y alcanzan la velocidad de 33 millas. Llevan 545 hombres de

SICORIS HOTEL

ANTES

Grand Hôtel y Cuatro Naciones

Completamente reformado, ba-

ños, agua caliente y teléfono

en todas las habitaciones

Selectísimo servicio ed Restaurant

Garage

Rambla del Centro 35 y 37 BARCELONA Teléfono número 20618

Director propietario:

Miguel Salvat

NOTA.—Sin aumento de tarifas durante el tiempo de la Exposición.

Banco de Vizcaya

Capital y Reservas: Ptas. 87.000.000

166 Sucursales y Agencias

INTERESES QUE ABONA:

Cuenta corriente . . . 2 1/2 % anual

Libreta de Ahorros . 3 1/2 % " "

" a seis meses. 4 % " "

" a un año . . . 4 1/2 % " "

Realiza toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA

Sucursal en Tarragona:

Méndez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

tripulación y están armados con ocho cañones de 152 milímetros. 4 de 102 milímetros antiaéreos, 2 de 47 también antiaéreos y 12 tubos lanzatorpedos de 533 milímetros.

Cruceros «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez». Desplaza cada uno 4.725 toneladas y tienen una velocidad de 29 millas. La tripulación es de 320 hombres y cuentan con seis cañones de 152 milímetros, 4 de 47 antiaéreos y doce tubos lanzatorpedos de 533 milímetros.

Destructor «Sánchez Barcaiztegui», de las mismas características que el «Almirante Ferrándiz».

Destructores «Alsido», «Velasco» y «La zaga». Cada uno desplaza 1.325 toneladas. Velocidad, 34 millas, pudiendo alcanzar 36. Setenta tripulantes cada uno y están armados con tres cañones de 102 milímetros, 2 de 47 antiaéreos y un tubo lanzatorpedos de 533.

Submarinos A1, A2, B5, B6, C2, C4.

Porta-aviones «Dédalo».

Aljibes, «Africa» y «C».

Transporte de guerra. «Almirante Lobo», que será nodriza de submarinos.

Estos buques se aumentarán en el tercer ejercicio con la aviación

militar y se les disminuirá el «Dédalo» y la aviación naval.

Asistirá también un globo dirigible de la Marina, 16 submarinos, dos hidroaviones, torpederos y seis aparatos terrestres, todos ellos de Marina.

Probablemente el jefe del servicio de aviación será el conde de San Luis e irá con el Estado mayor.

Del ministerio de Marina irán, en el «Infanta Cristina» el contralmirante Carvia, jefe de Estado mayor, un capitán de fragata, un capitán de coberta y embarcarán con el Estado mayor en concepto de jefes de determinados servicios un capitán de fragata, tres capitanes de corbeta, un teniente coronel de infantería, un maquinista jefe, un ingeniero naval, ingenieros de artillería, un auxiliar, un maestro de explosivos y otros.

El «Infanta Cristina» irá al mando de su capitán y tripulación actual, pero llevará también servicio militar, a cuyo frente irá un capitán de fragata.

Se cree que el Rey embarcará en Barcelona, probablemente el día 6 de Octubre, a bordo del buque insignia «Infanta Cristina». No obstante, la fecha de embarque de Su Majestad no puede determinarse con exactitud.

PEREGRINACIÓN NACIONAL

JUBILAR A ROMA

PROVINCIA ECLESIASTICA TARRAGONA

Presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo
Dr. Vidal y Barrequer

ITINERARIO: Barcelona - Marsella - Génova - Florencia - ROMA - Niza - Barcelona.

SALIDA DE BARCELONA: Día 19 de Octubre

REGRESO A BARCELONA: Día 31 de Octubre

Cinco días de estancia en ROMA

PRECIOS: 1.ª clase, 960 ptas. - 2.ª clase, 740 pesetas
3.ª clase, 530 ptas.Para inscripciones dirigirse a las oficinas de
Secretaría de Cámara: Palacio Arzobispal.

DE RE LITTERARIA

XX

Quién tuvo, retuvo — ¡Chafarote me valga! — Quién sea Chafarote — Mosaico de tropezones y pintoresco escaparate de deslice de cálamo.

*En el nome del Padre que fizo toda cosa,
e de Don Jesucristo, fiyo de la gloriosa;
en el nome del Rey que reina por natura
e que en fin y comienzo de toda criatura;
en el nome bendito del Rey Omnipotent,
que fizo sol e luna nascer en Orient...*

propóngome, Uribe de mi alma, vaciar ahora el costal de majos errores, lindas erratas que me cosquillean la lengua y empujan el «cálamo», para hablar a lo culto. ¡Cosa más fácil! Todo convida a echar una canja al aire y a cerrar el paréntesis abierto de mi postre; todo, el cielo azul, el perfumado aire, el canto «no aprendido» de las «arpas» del «bosque», el entretenido susurro del entrometido Favonio.

«dulce vecino de la verde selva, huésped eterno del abril florido, vital aliento de la madre Venus, cefiro blando».

la «églaga de la fuente que en cascada se desata», del «dulce caramillo de Melibee», el tierno quejido de Titiro

«Quieres decirme, zagal garrido, si en este valle, naciendo el sol...»

Todo me invita a mi, a mi, Uribe, que no he menester ayudas de costa para subirme a mayores hasta la Cuchardilla donde mora la «dulce enemiga mía», la amable y terrible «Loca de la Casa», como dicen que llamó cierto autor a la ardiente imaginación. Lo cierto es, compadre, que, como el «flaco» Horacio,

«ibam forte Via Sacra sicut meus est mos
nestio quid meditant mugarum, totus in illis...»

a la ventura trotaba yo el otro jueves, según mi costumbre, todo embebido y absorto en la canasta de quila, procós, retruécanos y mentirijillas que nos cuelgan los impresores, cuando—mentalmente, no creas—di de manos a boca con la más bizarra y simpática figura que anhelar pudiera:

«helo, helo por do viene el famoso esgrimidor de la pluma más famosa que en España doró el sol; retoño de la de Lope, los Luises y Calderón; «Chafarote», digo, el Mago, «Chafarote», el escritor, que descolgara la péñola que Cervantes nos dejó colgada de la espetera... el era, él, ¡valme Dios!» el era, él, ¡valme Dios!»

si, el mismísimo amicísimo carísimo D. Juan Marín del Campo, el cual, preguntada la causa de mi ensimismamiento y cerrazón, dándose una palmada en la frente, y disparando con una carga de risa, me dijo: «¡Por Dios, hermano, que ahora me acabo de desengañar de un engaño en que he estado todo el mucho tiempo que ha que os conozco, en el cual siempre os he tenido por «bucroto y prudente en todas vuestras acciones... (1)»; y diciendo y haciendo, metiéndome en su faldrquera, saca no se qué mamotretos de aquellos que son como los membrillos, cuanto más viejos, más amarillos, y dispárame, a renglón seguido, y a quemar ropa, estas andanadas:

«¡Vive Dios, compadre Iglesias, que por poco os atufáis y ahogáis en un vasito de agua. Ved y oid, bendito de Dios seáis, lo que he de escribir el otro día a cuento de cruel «descuartizamiento» y «enrevesamiento» de que fué víctima inocente cierto articulillo mío. Estadme atento, que, sobre ser sabroso bocado, cuando y aun esquina en vuestras literarias epístolas al «Gran Piscator» de Oriñuela:

El descuartizamiento de ayer

No me refiero al cadáver de don Pablo Casado, asesinado,

descabezado, descoyuntado en Barcelona y facturado luego para Madrid. Me refiero a mi pobre hija o a mi pobre hoja la «Hoja de Calendario» de ayer.

El entendedor que «la entendié, buen entendedor será.

Porque ¿quién diablos entiende, por ejemplo, aquello que en ella se dice cuando se dice que «Pecaría quien creyese que merecía ser oído de Dios prescindiendo de los medio pecadores?»

¿Quién es el guapo que adivina qué diantres de textos son aquellos «Textos entresacados de los insigníficos del Redentor?»

¿Qué químico, qué boticario, qué alquimista, qué brujo y nigromántico conoce aquella medicina que es «fortaleza de flacos remenes jesuitas Trapiella y Castro?»

Confrontadas con tan disparatada jerigonza, parecen más claras que un día sereno aquellas intrincadas razones que a mi paisano el valiente don Quijote le decía el irascible vizcaíno don Sancho de Azpeitia:

«¿Yo no caballero? Juró a Dios tan mientes como cristiano, si lanza arrojadas, y espaldas sacas ¡el agua cuan presto, verá que al gato llevas! Vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y mientes que mira si otra dices cosa».

¡Válame Dios, y qué descuartizamiento de la inocente «Hoja de Calendario» han hecho abajo los de la imprenta!

Des columnas y media ocupó la reñida interficta «Hoja».

Hacia el principio del último tercio de la primera columna, es decir, por encima de la línea 49 (comenzando por abajo para que el camino sea más corto) hay dos líneas que dicen: «Medicina de enfermos, alegría de tristes, fortaleza de flacos, reme...»

Pues bien: ¿dónde diablos irá el curioso lector que se encuentra la continuación de esta frase, tronchada por el espinazo? Pues una media legua más adelante, y conviene a saber, al fin del primer cuarto de la columna vertebral... digo, de la segunda columna de la «Hoja», es decir, en la línea 45 de dicha columna, donde dice:

«—Dios de pecadores, regalo de justos».

Con este hilo que le doy, podrá salir del laberinto el curioso lector, si, amén de curioso no es impaciente; pero a buen seguro que saldrá caliente la cabeza y fríos los pies, y sin haber sacado cosa de provecho de la enrevesada lectura de tan preciosa «Hoja». Y conste que la llamo así porque toda ella es un tejido de textos clásicos, en donde nada puse de mi propia cosecha.

¡Cuán mal parados han quedado los ínclitos escritores Mazo, Solá, Castro y Trapiella! A todos los cuales y al lector (supuesto que en tiempo pascual estamos) nos han hecho de verdad la pascua los que armaron tal laberinto.

Más vale tomarlo a fiesta, pues no es cosa de emberrincharse en tiempo de alegría.

Ganas me vienen ahora de traer a colación una docena, por lo menos, de un montón de fa-

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 21 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsa de Tarragona»
Rambla de S. Juan, 27 Teléf. 59

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 % »
Id. a un año plazo 4 1/2 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Verdell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel y Montblanch

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran acontecimiento taurino

para el domingo próximo, día 15 de Septiembre de 1929 a las 4 y media de la tarde (hora oficial)

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad, se lidiarán, rejonearán, charlotearán y serán muertos a estoque, con toda equidad, aseo y florido arte

4 MAGNÍFICOS Y ESCOGIDOS BECERROS 4

de la acreditada ganadería de don MANUEL SANTOS DE SANCHON, de la Sagrada, (Salamanca), con divisa azul-blanca.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO:

1.º Presentación del gran rejoneador

AMADEO MONTES

de clamoroso éxito en cuantas plazas ha actuado, el cual, en su precioso caballo de su propiedad, rejoneará, a la española, un precioso becerro.

En caso de no morir de los rejones, lo rematará el popular diestro de grandes facultades

MANOLO PAVÍA (El Limpia)

de esta localidad. Alternará de auxiliar de Manolo Pavía el banderillero de cartel

FRANCISCO GARCÍA (El Junteño)

2.º Presentación de la gran cuadrilla cómica auténtica, únicos en su género, para hacer reír a todo el mundo, con patente única y exclusivamente extraordinaria,

Don Quijote, Sancho Panza y El Peregrino (Chaplín)

Lo más grande y nunca visto. - Don Quijote ante los toros

Una tarde de alegría, buen humor, risa por arrobos carcajadas a granel y mucha grimejía

Todo el mundo a la Plaza de toros

NOTA. — Sancho Panza rejoneará en bicicleta uno de los becerros y en caso de no morir éste del rejón echará pié a tierra y lo rematará a estoque.

3.º **Desencajonamiento de los doce toros** que han de lidiarse durante las

FIESTAS DE SANTA TECLA

desencajonando primero los seis de la novillada del día 22 y luego los seis de la corrida del día 23, que han de lidiar

Lalanda y Barrera

MANO a MANO

mosisimas y regocijadísimas erratas que archivadas tengo en un rincón de mis más curiosos cartapacios.

Y para daros algún descanso y después del angustioso viaje que hemos hecho por tan intrincado laberinto; y en probanza de que no pierdo con lo dicho ni una pizca siquiera de mi buen humor, allá va como gentil botón demuestra la breve y concisa pero donosa y regocijada historia de una errata, que ella sola vale por todas las erratas y trasposiciones endiabladas de la «Hoja de Calendario» de ayer.

Lo que se imprimía era la vida de un santo amacoreta. Una de las frases del libro rezaba en el original lo siguiente:

«El santo comía como vestía, y dormía sobre una manta vieja».

Pues bien: al imprimir esta frase, en vez de vestía pusieron «bestia» y en vez de «manta» pusieron «maldita»; y la frase al salir impresa rezaba, con mucho escándalo de los piadosos lectores, lo siguiente:

«El santo comía como bestia y dormía sobre una maldita vieja».

«¡Tableau!», como dicen los gabachos.»

«Hucusque gracus!», amigo Uribe. Si, en puridad de verdad, prolifa en la copia, y copiosa la cita: Pero, mal que te pese, confesarme haz que no te sabe a chicharrón de sebo, porque lo que en gracia y sal y sandunga a «jartás» las vende un amigo «Chafarote»; cuyo dulcísimo todavía retozaba socarrón en mis oídos, cuando héteme aquí a «Fr. Zanipero», otro músico del divertido coro, que me espeta a boca de jarro: Amigo Iglesias:

«Chafarote» se quejaba hace dos días del «descuartizamiento» de su «Hoja de calendario» del viernes, y lo hacía con mucha razón y mucha gracia.

El descuartizamiento se llevó a cabo cambiando de lugar varias líneas y haciendo así incomprensible el sentido.

Pero peor que eso es cambiar, dar otro sentido a lo que uno escribe.

¡Y nos hacen decir cada cosa! Un día antes habíamos escrito: «aclamada a vuestra reina; y nos hicieron decir: «aclamada a vuestra recreía».

Después de lo cual, a mí, Uribe, sólo me queda resuelto para exclamar:

—¡Apaga y vámonos!

Fra. Francesc Iglesias O. F. M.

(1) Prólogo de D. Quijote.

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz)

en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 3 a 5

FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL: Rambla de los Estudios, 10 - BARCELONA

AGENCIAS y SUCURSALES: Barcelona: Sans, San Andrés, Gracia - Madrid - Gerona - Lérida - Tarragona - Arenys de Mar - Badalona - Blanes - Calella - Hospitalet - Mataró - Palafrugell - Port-Bou y Santa Coloma de Farnés

BANCOS ASOCIADOS:
Banco de Reus de Descuentos y Préstamos - Banco de Tortosa - Banco de Olot - Banque de Catalogne (Paris)

Unión, 6 Sucursal de Tarragona 740 y 741 Teléfonos

Banca, Bolsa, Cupones, Cambio de monedas, Cartas de Crédito, Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, Imposiciones a plazos, Suscripciones a empréstitos, Informaciones financieras, Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

CAJA DE AHORROS CON ABONO DE INTERESES AL 4 % ANUAL (libreta gratis) COMPRA Y VENTA EN EL ACTO DE TODA CLASE DE VALORES COTIZABLES - DEPÓSITO DE VALORES EN CUSTODIA

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

que nos complacemos en poner a la disposición de nuestros clientes, de acuerdo con la siguiente tarifa de precios, en los que van comprendidos los impuestos del Estado:

MODELO	CAPACIDAD	PRECIO ANUAL		
		1 titular Pesetas	2 titulares Pesetas	3 titulares Pesetas
A.	12 d ³ _m	20	36	68
B.	18 "	25	61	97
C.	37 "	45	119	185
D.	84.46 dc. ³	90	259	427

VIAJES

SUB-AGENCIA DE LA C.^{IA} INTERNACIONAL DE COCHES-CAMAS Y DE LOS GRANDES EXPRESOS EUROPEOS

Coches-Camas

Trenes de lujo

Trenes «Azules»

Coches-Restaurants

Coches Salones

BILLETES de Ferrocarril, Vapores, Auto-Cars, Aviones

Reservas de Habitaciones en los Hoteles

Presupuestos para todos viajes individuales y colectivos

Trenes especiales de todas clases

Peregrinaciones - Congresos

Viajes a forfait

Tramitamos la expedición de Billetes kilométricos

DEPORTIVAS

La jornada deportiva de hoy

Sin ser un día el de hoy, saturado de actos deportivos, no es despreciable ya que los 3.000 metros a mar y la segunda jornada de los campeonatos provinciales de atletismo que se anuncian, son suficientes para satisfacer a los aficionados, pudiendo calificarse de programa «antecala» con vistas a los excelentes que se nos ofrecerán los días 22 y 29 del corriente, integrados por la carrera ciclista de neófitos de la sección «Els trenta» filial del Grupo Excursionista Muntanyenc, y el match balompédico campeón Gimnástico-Manresa, con la Travesía del puerto y los campeonatos de Cataluña de atletismo, respectivamente.

Para que los aficionados se preparen a «digerir» los platos fuertes que se prepara, no es desechable el «vermouth» de hoy...

El programa deportivo en síntesis

A las once de la mañana, 3.000 metros a mar.

Para que sirva de entreno a los nadadores tarraconenses el día 22 participarán en la travesía del puerto de Barcelona, hoy se correrán, organizados por la sección de Natación del Club Náutico, 3.000 metros a mar, en los que tomarán parte la flor y nata de nuestros nadadores, excepto Ferré y Ors, por tener que desplazarse a Barcelona.

La prueba resultará altamente emotiva y emitir un pronóstico es tarea altamente difícil. Ruiz, sin embargo aparece como favorito del conglomerado de participantes. ¡A ver si nos hará quedar en postura difícil!

A las cuatro de la tarde, segunda jornada de los campeonatos provinciales de atletismo.

En el estadio de la Avenida de Cataluña, cuatro clubs, tres de Reus y uno de nuestra ciudad, nos depararán la mencionada segunda jornada de los campeonatos provinciales de atletismo que se augura en alto grado emocionante, ya que todos los Clubs participantes pugnarán por adjudicarse la victoria por equipos y cada atleta por embolsarse el campeonato provincial de la prueba que sea de su especialidad.

Sobre el terreno, que también encuadrará los campeonatos de Cataluña de atletismo, se presenta hoy, pues, una reunión atlética de las que entran pocas en libra.

Más que cuanto podamos decir nosotros en muchas líneas, lo indicarán el programa de las pruebas que integran la jornada que es el expresado a continuación en el que como verán nuestros lectores figuran gran número de finales todas a cual más emotivas y espectaculares.

- 100 metros lisos (final).
- Peso, id.
- Triple salto, id.
- 800 metros lisos, id.
- 110 metros vallas, id.
- Javalina, id.
- Altura, id.
- 200 metros lisos, id.
- Discos, id.
- 400 metros, id.
- 5.000 metros, id.
- Relevos 4 x 400, id.

El Náutico en los campeonatos de España de natación

Hoy se desplazarán a Barce-

lona Joaquín Ors y Angel Ferré, nadadores que ostentarán la representación del Club Náutico, en los 200 metros mar, campeonato de España, en cuya prueba inútil es decir, que las clasificaciones de la obra de socorros mutuos.

ATLETISMO

El día 29 se celebrarán en Tarragona, los campeonatos de Cataluña de Atletismo

Con la natural complacencia damos a nuestros lectores el precedente «notición». La Federación Catalana, accediendo a la petición formulada por el Club Gimnástico, ha acordado concederle la organización de los campeonatos de Cataluña de atletismo, que se celebrarán el día 29 del actual en el amplio estadio de la Avenida de Cataluña, en dos jornadas, por la mañana y por la tarde.

Tan pronto ha sido divulgado ello ha producido la natural satisfacción entre los aficionados y en los mentideros deportivos no se habla de otra cosa que del mentado acontecimiento atlético, ya que no es menos la exhibición en Tarragona de los Culi, Roca, Miquel, Serrahima, Tugas, y demás grandes figuras del atletismo catalán, que unidos a las del Gimnástico, Brú, Olivella, Llorens, etc., constituyen un conglomerado atlético magnó.

Como que tiempo queda para ello, seguiremos ocupándonos de este formidable acto deportivo que se avecina.

CICLISMO

LA XI VUELTA A CATALUÑA

En la penúltima etapa, Palafrugell-Gironella (171 kilómetros), venció netamente Cañardó, que se ha colocado en primer lugar de la clasificación general, con una ventaja de cuatro minutos sobre el segundo clasificado.

Ayer corrióse la penúltima etapa Palafrugell - Gironella, de la XI Vuelta a Cataluña, que dió como nota sorprendente el vencer Cañardó por un margen de siete minutos que le coloca a la cabeza de la clasificación general con una ventaja de cuatro minutos sobre el inmediato seguidor.

Los tarraconenses Carrión y Serra, debido a la «guigne» que les ha perseguido durante la carrera, no se han clasificado en esta etapa dentro del tiempo reglamentario, quedando eliminados, sin embargo su actuación hasta hoy, bien merece un aplauso que les otorgamos sin vacilaciones.

Clasificación de la etapa:

1. Cañardó, 6 h., 21 m., 5 s.
2. Esquerra.
3. Bresciani.
4. Aerts.
5. Trueba (V.)
6. Venot.
7. Figueras.
8. Sans.
9. Butafochi.
10. Mateu.

CLASIFICACION GENERAL

1. Cañardó, 36 h., 24 m., 59 s.
2. Aerts, 36 h., 34 m., 38 s.
3. Bresciani.
4. Mateu.
5. Trueba.
6. Sans.
7. Butafochi.
8. Saury.
9. Venot.
10. Figeraus.

Crónica comarcal

VALLS

La entidad mutualista «La Igualdad» de cual cuenta con mil socios, tiene el propósito de organizar durante el próximo otoño un grupo de conferencias divulgadas de la obra de socorros mutuos.

—Por iniciativa de la Junta del Hospital de esta ciudad ha sido abierta una suscripción producto del cual será destinada a la adquisición de un aparato de radio-diagnóstico para la clínica de aquel establecimiento benéfico, ha sido encabezada la suscripción con la cantidad de 125 pesetas.

—Para las próximas fiestas decenarias de la Candelaria que se celebrarán (D. m.) en el año 1931 ha sido confiados los sermones de la novena al ilustrísimo doctor Isidro Gomá, Obispo de Tarragona.

—Jueves pasado por la tarde desencadenó en nuestra ciudad otra horrible tempestad acompañada de rayos y truenos. Los daños causados esta vez son de importancia, las aguas han arrasado muchísimas sacas de avenas, un relámpago cayó en una casa de la calle del Gavarró, encendiéndose un poco la chimenea no ocasionando desgracias personales, en la calle de Montserrat tuvieron que ser auxiliadas varias personas, debido a que el agua invadía todas las plantas bajas de las casas de dicha calle; los torrentes bajaron alcanzando la subida a cuatro metros de altura.

Los ciclistas de la Vuelta a Cataluña pasaron por nuestra ciudad el martes a la una del mediodía, llevando dos horas de retraso a causa del aguacero caído a la madrugada a La Cenia; el primer escamot iba nuestro compatriota José Figueras y J.

Mateu (Barrambam) de Pá de Cabra, ganando una prima al «Col de Lilla» en este lugar era muy concurrido de público.

—Jueves pasado se unieron en indisolubles lazos en el Santuario de Nuestra Señora del Lladó don Jaime Guart y Mas, con la distinguida señorita Roca, Pallarés Barrufet, les bendijo la unión el reverendo José Doménech, actuando de testamentos don José M.ª Ubach y don Agustín Barrufet. Después de la ceremonia fueron obsequiados los convidados con un exquisito banquete en el Hotel Paris. Los novios han salido de viaje para las principales ciudades de España. Nuestra enhorabuena.

—El secretario municipal de Vallmoll don Juan Dalmau, ha sido nombrado secretario de San Juan de Espi.

Los obreros panaderos de nuestra ciudad han remitido a la Junta provincial de Abastecimiento un escrito protestando del ruego de los principales del mismo ramo formulado en el sentido de que no se permite la abertura de nuevas panaderías.

—Para el día 24 del corriente convoca la Junta general ordinaria la Comunidad de regantes de «La Serra». La reunión tendrá lugar en su domicilio social de Alcover.

—El Ayuntamiento de nuestra ciudad ha confeccionado, por la Junta del Repartimiento General de utilidades correspondientes al año actual, estando de manifiesto al público en la secretaria del Ayuntamiento durante las horas hábiles de Oficinas, por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo y tres días más, podrán los interesados producir las reclamaciones que consideren justas y pertinentes.

CORRESPONSAL

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y Reservas: Liras 250.000.000

EJECUTA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

- Cuentas corrientes de Ahorro . . . 3 1/2 % anual
- Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días. 4 %
- Cuentas corrientes pesetas 2 1/2 %
- Cuentas a un año 4 1/2 %

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

NEGOCIAMOS
los cupones Deudas del Estado vencimiento 1 Octubre 1929

PISO 1.º PARA R. QUILAR

calle Vilamitjana, 5.

Para informes en esta Administración.



Marroden y Rezola

S. L. LOGROÑO

Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos

Numerosas instalaciones realizadas.

Pídase catálogo y presupuesto gratis

CASA vendida por 24.000 ptas.

Facilidades de pago. Buena situación y buen estado. Renta el 7 por ciento susceptible de aumento. Agua de propiedad. Propia para vivir familia acomodada.

Razón: Pl. del Foro, 2, pral.

VENDO

Casa núm. 14, de la Plaza del Pallol, co sus lagares y bodega.

Razón: Carretera Barcelona, 50.

ARRIENDO

Finca rústica con casa para vivir, corales y grandes locales para cuadras o garages.

Razón: Carretera Barcelona, 50.

MOSTINA

zumo de uva concentrado sin alcohol



TISANE GIBBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granes, Congestionas, Migrañas, etc.

DE VENTA:

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías
Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA:

DROGUERIA SANS

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES
DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS:

Hijos de J. R. CHAVARRI - LEALDAD, 12 MADRID

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica:

Anuncio de la Junta provincial de Transportes mecánicos rodados previniendo a todos los comisionarios de transportes de la clase B, la obligación de presentar en la Secretaría de la Junta, bien personalmente o por persona que les represente, la autorización en virtud de la cual realicen el servicio (carnet especial B o E-B u oficio de concesión) y las cartas de pago de Hacienda justificativas de haber efectuado el ingreso del canon de conservación de carreteras durante todo el tiempo que vengam prestándose y el recibo de la Pagaduría de Obras públicas por lo que se refiere al de inspección.

Las Juntas Municipales del Censo Electoral de Ginestar, Roquetes, Pauls, Pira, Vilabella, Aiguamurcia y Prat de Compte, designan presidente y suplentes de las secciones de sus términos municipales. Además las de Santa Bárbara, Vilabella, Pira, Torredembarra, Cabacés, Mora de Ebro, Aiguamurcia y Tivisa, de-

signan los locales para que en ellos se constituyan los Colegios electorales.

Además publica los artículos del Reglamento sobre servicios de la clase C que interesan conocer a los que se dedican al transporte de viajeros de taxis.

Real decreto creando en el Ministerio de Economía Nacional un Patronato para el fomento del consumo de artículos nacionales.

El Juez municipal de Catllar notifica la sentencia recaída contra doña Regina Quintana de Cora y don Ricardo, don Luis y doña María del Amparo de la Torre Quintana.

Edicto. Zona de Valls. Término municipal de Alcover. — El Recaudador ejecutivo auxiliar publica que se halla instruyendo expediente ejecutivo de apremio contra José Roig u Jncosa y Centro Coral, por débitos del concepto de industrial del segundo trimestre del actual ejercicio de 1929.

Conferencias telegráficas

Madrid, 14

DISPOSICIONES DE LA «GACETA».

Publica hoy la «Gaceta» una disposición constituyendo la Junta de producción e industria y comercio del corcho, que presidirá el ministro de Economía Nacional.

—Provisión de varias plazas de profesoras normales entre las procedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

—S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la propuesta de esa Dirección ha tenido a bien autorizar la elevación propuesta por comité regulador de la industria algodonera de Barcelona, estableciendo en diez céntimos de peseta por kilogramo de algodón en rama importado el arbitrio de cinco céntimos que actualmente venía gravando la entrada del algodón y destinado igualmente su importe a las atenciones y obligaciones del comité.

—Se autoriza la importación por un año de diversa maquinaria y materiales, procedentes de Italia, destinados al salvamento del vapor italiano «Joannis».

—Ascensos en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se declara supernumerario a don Juan Pons, oficial de primer grado de dicho Cuerpo, perteneciente al archivo de Hacienda de Tarragona.

París, 14

CATASTROFE FERROVIARIA EN MEJICO.

A la «Chicago Tribune» le telegrafian de Méjico, que ocurrió un descarrilamiento cerca de Tula, resultando cinco muertos y ocho heridos.

Londres, 14

MUERTE DE UN CELEBRE ARQUITECTO INGLES.

A la edad de 65 años ha fallecido el arquitecto Sir Robert

Lorimer. Entre otras cosas, había construido el cenotafio al soldado desconocido.

Suc. de Torres & Virgili.—Tarragona



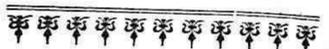
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona



Precios del modelo A

	Pesetas
Roadster	6.000'—
Turismo	6.150'—
Sedan 2 puertas	7.000'—
Sedan 4 puertas	7.700'—
Cupé deportivo	6.050'—
Cupé comercial	6.875'—
Taxi	9.125'—

Tipos especiales fuera de serie

Town Sedan, lujo	8.285'—
Limousine	12.150'—
Cabriolet	7.030'—

TIPOS COMERCIALES

Coche transformable para carga o pasaje	8.010'—
Chassis comercial 1 1/2 ton.	4.660'—
Chassis camión 1 y 1 1/2 ton.	6.300'—

Carrocerías especiales para camiones

Consultar precios

Ventas a plazos por medio del Crédito Ford

CREMA
SERVUS
BRILLANTE PARA CALZADO
SERVUS
PARA EL CALZADO
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI Badalona

MOSTELLE
A TODO PASTO EN VEZ DE VINO O CERVEZA
PODRÁ U. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON NE NO CANSANCO
SU NEGOCIO VALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO.

Rafael Escofet - TARRAGONA

Chocolates

“ORTHÍ”

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

Cuando venga a Barcelona

no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA
(Junto a la plaza de Cataluña)